

YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FLOR JAZMIN VASQUEZ RAMIREZ (C.C. 1.102.356.694)
DEMANDADO: JHON FRANKLIN QUINTERO FIGUEROA (C.C. 13.853.099)
RADICADO: 680014003011-2021-00532-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial, mediante el cual la apoderada de la parte demandante solicita el retiro de la demanda, mediante memorial allegado de manera virtual el día el 12 de diciembre de 2022 (anexo virtual N. 5 C1); de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del C. G. del P., el Estrado

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR EL RETIRO del presente proceso **EJECUTIVO**, adelantado por **FLOR JAZMIN VASQUEZ RAMIREZ**, en contra de **JHON FRANKLIN QUINTERO FIGUEROA**.

SEGUNDO: CANCELAR la radicación 2021-00532-00, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0696266a610ce7b2c6190259bc948fd7d026b836b3df2817b7e1ddf896e6f0c8

Documento generado en 13/12/2022 02:46:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>